01/08/2018

Fiscalía Oriente formaliza investigación contra ginecólogo por abuso sexual contra cuatro pacientes

Por delitos de abuso sexual agravado fue formalizado esta jornada el médico ginecólogo Carlos Cárcamo Cárcamo, de 50 años, contra quien pesaban dos órdenes de detención solicitadas por la Fiscalía Oriente.
El imputado fue condenado en septiembre del año pasado a la pena de 5 años y un día de cárcel por delitos de abuso sexual contra dos víctimas que fueron sus pacientes en Integramédica La Florida. Sin embargo, desde la fecha se encontraba prófugo y no había ingresado a cumplir condena. Ayer, tras difundirse nuevamente el caso en los medios de comunicación a raíz de que la fiscalía había solicitado una nueva orden de detención contra el imputado, un testigo reconoció al ginecólogo en la comuna de Ñuñoa y dio aviso a Carabineros, lográndose la detención del imputado.
Así fue como esta jornada la Fiscalía Oriente formalizó a Cárcamo en una nueva indagatoria, donde cuatro víctimas denunciaron haber sido abusadas por el mismo profesional. El Fiscal Francisco Lanas, informó que “Se le imputan delitos ocurridos en los años 2012, 2013, 2014 y 2015. A raíz de la primera condena surgen cuatro nuevas víctimas que se atendieron con el imputado en las comunas de Las Condes y Providencia. Son hechos de similares características en contexto de exámenes ginecológicos, donde el imputado procede a realizar actos de significación sexual constitutivos del delito de abuso sexual”.
Las víctimas relataron que el médico les indicaba que debían cerrar los ojos y efectuaban preguntas y comentarios que no se ajustaban a este tipo de exámenes, procediendo luego a los abusos aprovechando la imposibilidad de la víctima de oponerse al estar en el sillón ginecológico.